

27455 - Gestión pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 27455 - Gestión pública

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 417 - Graduado en Economía

Créditos: 3.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender la lógica de la gestión en las organizaciones públicas y su diferencia con las organizaciones privadas. Además, se pretende que conozca las herramientas que permiten evaluar la eficiencia de las políticas públicas así como las formas organizativas que permiten alcanzar mejores resultados.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En Gestión Pública no se pretende ofrecer un catálogo de recetas para resolver problemas, sino elementos suficientes para que los futuros licenciados sean capaces de enfrentarse con racionalidad económica a situaciones reales en las organizaciones públicas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Tener aprobados los dos primeros cursos del Grado en Economía.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas

E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.

E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

E12. Integrarse en la gestión de las empresas y las administraciones públicas.

Competencias genéricas

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad para la resolución de problemas.

G3. Capacidad de razonamiento autónomo.

G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.

- G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.
- G8. Capacidad para trabajar en equipo.
- G10. Capacidad de crítica y autocrítica.
- G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados...

1. Identifica la singularidad de la naturaleza de la organización pública y del marco en que se desarrolla la gestión pública.
2. Comprende las alternativas a la gestión tradicional y los conceptos que inspiran las reformas institucionales y organizativas que pueden diseñarse para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
3. Comprende los fundamentos, la utilidad y las características esenciales de las técnicas de evaluación de la eficiencia productiva y económica

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El aprendizaje que se lleva a cabo en esta asignatura permite al alumno conocer cuestiones teóricas y aplicadas clave sobre la lógica de la Gestión en las organizaciones públicas. La relevancia del sector público en las economías desarrolladas, como es el caso de la economía española, hace que este aprendizaje sea de interés para cualquier economista, puesto que necesariamente va a tenerse que relacionar con las organizaciones públicas en su actividad profesional, sobre todo si la desarrolla en las administraciones públicas, pero también desde la empresa privada.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante una prueba global realizada conforme al calendario establecido en el centro. La prueba consistirá en un examen escrito de preguntas abiertas, cortas y concretas. Se preguntarán cuestiones teóricas y teórico-prácticas y se valorará el conocimiento de los conceptos básicos así como la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos aprendidos en la solución de algunos de los principales retos de la gestión pública en España. Se ajustará totalmente a la enseñanza impartida y se tendrá en cuenta el grado de acierto con que se responda a las preguntas planteadas, la ausencia de errores formales y la claridad y el orden en la presentación de resultados. El examen será evaluado sobre 10 puntos y para aprobarlo será necesario obtener 5 puntos o más.

El mismo sistema de evaluación se seguirá en todas las convocatorias.

La evaluación de los estudiantes de quinta y sexta convocatoria se realizará según el *Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza*. En dicho acuerdo se establece que el alumno realizará la evaluación ante un tribunal, aunque podrá optar a realizar el examen junto al resto de sus compañeros y entregar posteriormente el examen para que lo corrija el tribunal.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf?

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

En el proceso de enseñanza de aprendizaje de 'Gestión Pública' se utilizarán diferentes métodos docentes. Se hará uso de formas didácticas expositivas para el caso de las clases teóricas, aunque se podrán utilizar otros métodos docentes -formas didácticas de participación- que buscan la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, este segundo tipo de métodos favorecen la interacción tanto entre el profesor y el estudiante como entre los propios estudiantes, y son métodos adecuados para el desarrollo de las denominadas competencias genéricas.

Como apoyo, se colgarán en *moodle* materiales básicos de consulta como el Programa de la asignatura, la Guía docente, presentaciones utilizadas por el profesor en la exposición de los temas, guiones de las prácticas, enlaces a sitios de interés para la asignatura o diverso material complementario.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas: 1. presentación de temas y orientación bibliográfica por el profesor.
 - Clases prácticas: permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y poner de manifiesto la capacidad para trabajar en grupo y las habilidades de comunicación interpersonal. También se hará uso de otras formas docentes como el análisis y discusión en clase de lecturas, artículos o entradas en blogs especializados.
 - Tutorías, en el despacho o a través de *moodle*: permiten un apoyo más directo y personalizado a los alumnos para explicarles dudas sobre contenidos de la asignatura
- La metodología docente está previsto que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse online.

4.3. Programa

1. Las organizaciones públicas

- La naturaleza de las organizaciones públicas
- Incentivos y eficiencia en las organizaciones públicas

2. Reformas institucionales y organizativas para la mejora de la eficiencia

- Co-pago, vales, mercados de derechos de propiedad, contratación externa, mercados internos
- La colaboración público-privada

3. La evaluación de la eficiencia. El análisis coste beneficio

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Actividades formativas y de evaluación	Contenido	Créditos
Clase teórica	Presentación de temas	0,6
Clases prácticas	Aplicación de lo aprendido en teoría, Discusiones y debates	0,6
Tutorías y realización de exámenes	Prácticas P6 y examen	0,3
Actividades no presenciales	Trabajo personal, incluye preparación de las pruebas	1,5

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa.